

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2.014.-

I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada por D. JESÚS INDIAS RODRÍGUEZ para montaje en el recinto ferial durante las Fiestas de la Soledad de una disco-móvil y caseta joven, la Junta Local de Gobierno examinado su contenido acordó por unanimidad asignar al solicitante terreno gratis en el recinto ferial para la instalación referida, con la obligación del montaje por su cuenta de una carpa con barra para la venta de bebidas, corriendo también por cuenta del interesado la instalación de la luz y la limpieza del recinto asignado antes de las 9:00 horas de todos los días que se encuentre abierta la caseta, no excediendo la música de las 08:00 de la mañana.

Vista la solicitud presentada por D^a ROCIO MERCHÁN RANGEL, de rectificación de acuerdo de la Junta Local de Gobierno de fecha 20 de agosto, donde se le concedió instalación de terraza en C/ Cuartel para fiestas de la Soledad sustituyéndolo por caseta de feria, examinado su contenido, la Junta Local acuerda por unanimidad denegar lo solicitado ya que dicho inmueble carece de las autorizaciones necesarias para el ejercicio de dicha actividad.

Vista la solicitud presentada por D. JUAN CARLOS VILAFRUELA NIETO solicitado instalación de Tasca de Feria dentro de inmueble de su propiedad situado en Ctra. de Villalba, nº 21, la Junta Local de Gobierno acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, no pudiendo instalar música en directo, debiendo de estar el titular dado de alta en Hacienda en la actividad que va a desarrollar, con horario de cierre hasta las 8 de la mañana.

Vista la solicitud presentada por D^a ISABEL ROMÁN ROBLES, de devolución de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 2.013, correspondiente al de su propiedad matrícula M-2790-MZ, por haber causado baja definitiva en Tráfico, la Junta de Gobierno vista la documentación aportada acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. DOROTEO VILAFRUELA RODRÍGUEZ, de abono de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 2.014, correspondiente al de su propiedad matrícula S-8318-AK, por haber causado baja definitiva en Tráfico, la Junta de Gobierno vista la documentación aportada acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. JOSÉ FRANGANILLO CABALLERO, de inclusión de local de su propiedad sito en C/ Berrocal 16, en el padrón de basuras de inmuebles desocupados por carecer el mismo de actividad, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido al respecto, acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. JOSÉ MANUEL RANGEL GUTIÉRREZ en representación de D^a Julia Gutiérrez Ceballos, de inclusión de vivienda sita en C/ Almendralejo, nº 18 en el padrón de basuras de viviendas desocupadas, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido al respecto, comprobado que no existen inscripciones padronales en el mismo, acordó acceder a lo solicitado.

III.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno sin perjuicio de los requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder la siguiente licencia urbanística:

- DAVID MATAMOROS ALVAREZ en Ctra. de Solana s/n.- (Expte. 98/2014)

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretario accidental certifico.